

INFORME DE
CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
23 de noviembre de 2023

Actualización

CALIFICACIÓN*

Banco LAFISE Panamá, S.A.

Domicilio	Panamá
Entidad	BBB.pa
Perspectiva	Estable

(* La nomenclatura ".pa" refleja riesgos solo comparables en Panamá. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
Ratings Manager
leyla.krmelj@moodys.com

Jaime Tarazona
VP – Senior Analyst Manager
jaime.tarazona@moodys.com

Linda Tapia
Analyst
linda.tapia@moodys.com

Cecilia González
Associate Lead Analyst 2
cecilia.gonzalez@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Panamá +507 214 3790

Banco LAFISE Panamá, S.A.

Resumen

Moody's Local afirma la calificación BBB.pa como Entidad a Banco LAFISE Panamá, S.A. (en adelante, LAFISE Panamá o el Banco). La perspectiva es Estable.

La calificación asignada se sustenta en las sinergias operativas y financieras que mantiene LAFISE Panamá como parte del Grupo Financiero LAFISE, el mismo que mantiene presencia en diversos países principalmente de Centroamérica a través del negocio bancario, asegurador y casa de bolsa. Lo anterior, le permite acceder a otros mercados, diversificando el portafolio de préstamos y la captación de depósitos de clientes en donde el Grupo tiene presencia. En este sentido, destaca la diversificación de la cartera de colocaciones tanto por sector económico como por tipo de crédito.

Igualmente, la evaluación considera la mejora en el ratio de morosidad (vencidos y morosos) para el periodo en evaluación, asociada principalmente a los castigos realizados y el seguimiento de la cartera, manteniéndose en una posición favorable respecto al promedio del SBN. Lo anterior, estuvo influenciado por la decisión de la Administración de provisionar totalmente las operaciones que se vieron deterioradas durante el periodo y realizar los castigos correspondientes.

De igual forma, se valora que los indicadores de liquidez legal se mantienen consistentemente por encima del promedio del sector, registrado un incremento para el periodo en revisión. Lo anterior recoge la decisión del Banco de rentabilizar sus activos líquidos principalmente en instrumentos con grado de inversión, lo que impacta positivamente el índice de liquidez.

Adicionalmente, destaca la mejora en la utilidad neta del Banco durante el periodo, así como en las métricas de rentabilidad, ubicándose por encima de los niveles reportados en los últimos cierres fiscales, aunque aún por debajo de los niveles pre-pandemia. Este mejor resultado se atribuye a la generación de ingresos de inversiones, por las condiciones del mercado, así como también producto del repricing de la cartera en un contexto de tasas crecientes.

A pesar de lo señalado en párrafos previos, a la fecha limita al Banco contar con una mayor calificación el desempeño del Índice de Adecuación de Capital (IAC), pese a la mejora registrada en el periodo en revisión, ya que continúa ubicándose en un nivel inferior al promedio del SBN. Es importante mencionar que dicho indicador cumple con el mínimo exigido por el Regulador, al igual que el Banco mantiene estrategias de fortalecimiento patrimonial mediante la retención de utilidades y emisión de deuda subordinada. Por otro lado, se mantiene la presión en el indicador de capital primario sobre activos ponderados por riesgo, dada las pérdidas no realizadas del portafolio de inversiones del Banco.

Por otro lado, las calificaciones se mantienen limitadas producto del descalce contractual entre activos y pasivos en los tramos de corto plazo, dada la relevancia de los depósitos a la vista y ahorros dentro del fondeo. De acuerdo a lo indicado por el Banco, lo anterior se encuentra mitigado mediante el mantenimiento de una cartera de inversiones de muy corta duración y que funge como liquidez secundaria ante escenarios de salidas inesperadas de fondos.

Otra limitación identificada desde evaluaciones previas está vinculada a la relevante concentración que presentan en los 20 principales grupos económicos, lo que podría generar mayor presión sobre las principales métricas del Banco ante el deterioro de algún deudor representativo, cabe resaltar el adecuado comportamiento que mantiene la cartera, que además presenta garantías reales que mitiga y/o minimiza el riesgo.

De igual manera, se mantiene la concentración a nivel de depositantes, riesgo que el Banco mitiga mediante el mantenimiento de instrumentos líquidos, principalmente inversiones, las cuales le permite acceder a liquidez secundaria de así ser necesario, así como disponibilidad en líneas de crédito para afrontar eventuales escenarios de estrés.

En relación con el desempeño financiero del Banco para el primer semestre 2023, los activos totales aumentaron en 9.08% respecto al cierre 2022, atribuido principalmente al incremento en las inversiones de 12.14% y fondos disponibles de 25.15%, lo cual está en línea con la estrategia del Banco de rentabilizar la liquidez, en la medida que haya una menor colocación en préstamos. Las inversiones representan el 48.42% del balance y se componen en un 80.69% en instrumentos con grado de inversión, de los cuales un 25.99% corresponden a títulos de Panamá y 5.53% de Estados Unidos.

En lo que respecta a los préstamos brutos, presentaron un aumento de 1.37% semestral, principalmente impulsados por los créditos corporativos. Este enfoque corporativo se ve reflejado en los elevados niveles de concentración, siendo que los 20 mayores deudores representan el 37.56% del portafolio, sensibilizando al Banco ante el eventual deterioro de alguno de sus principales clientes.

Respecto a los indicadores de calidad de cartera, los mismos mostraron una mejora al reducirse el ratio de morosidad (vencidos + morosos) sobre colocaciones brutas a 1.93%, desde 3.74% en diciembre de 2022, atribuido a la contención de créditos vencidos y mayores castigos asociados a la cartera corporativa. Estos niveles de morosidad se siguen comparando de manera favorable respecto a lo reportado por el promedio del sistema de 4.47%. Producto de los castigos realizados, el stock de provisiones disminuyó 55.04% en relación con el cierre del ejercicio 2022, resultando en una desmejora en la cobertura sobre la cartera morosa y vencida, la cual pasó a 55.82%, desde 62.76% en diciembre de 2022, ubicándose por debajo de lo reportado por el promedio del sistema de 64.38%. No obstante, de incluir la provisión dinámica el indicador se situó en 159.67%, por encima de la media del SBN (95.48%). Por otro lado, el Banco mantiene una cobertura con garantías reales sobre la cartera de 35.68% (43.01% a diciembre de 2022), factor que permite mitigar parcialmente el riesgo de crédito al que está expuesto el Banco.

Al término del primer semestre 2023, la utilidad neta de LAFISE Panamá fue de US\$3.8 millones, aumentando en 435.55% en relación con igual periodo del ejercicio anterior, explicado principalmente por los mayores ingresos financieros obtenidos en valores por mayores volúmenes de inversiones y alza en las tasas de interés, y en menor medida por mayores ingresos en préstamos también asociados a la tendencia en tasas. El aumento en términos absolutos de los ingresos financieros en mayor cuantía que los gastos financieros, beneficiaron el margen financiero hasta alcanzar 58.32%, desde 40.41% de junio de 2022. Lo anterior permitió contrarrestar el aumento de provisiones para créditos ante los mayores requerimientos por remediación de cartera. De igual manera, los mayores ingresos obtenidos durante el periodo en revisión beneficiaron el ratio de eficiencia operacional, el cual se ubicó en 49.33%, desde 78.64% en junio de 2023, posicionándose en línea respecto a media del SBN (50.71%). Todo lo indicado previamente, propició la mejora en el retorno promedio de los activos (ROAA), así como en el retorno promedio del patrimonio (ROAE).

Respecto a los niveles de solvencia, el indicador de adecuación de capital se ubicó en 12.30%, mejorando respecto al 11.87% respecto a diciembre 2022, aunque manteniéndose por debajo del promedio de la banca de 15.33%. La mejora reportada estuvo explicada principalmente por los mayores resultados obtenidos. Asimismo, cabe precisar que el patrimonio mantiene el efecto de ajustes asociados a pérdidas no realizadas por valorización de inversiones (US\$4.0 millones), también asociados a un entorno de alza de tasas. Lo anterior, también presiona el indicador de capital primario, el cual se ubicó en 7.48% (7.16% en diciembre de 2022).

Moody's Local continuará monitoreando la capacidad de pago de LAFISE Panamá, así como la evolución de los principales indicadores financieros, comunicando al mercado de forma oportuna cualquier modificación en la percepción de riesgo de LAFISE Panamá.

Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación

- » Aumento en los indicadores de suficiencia patrimonial por medio del fortalecimiento del capital primario.
- » Crecimiento sostenido en su base de depositantes, disminuyendo la concentración exhibida en los 20 principales.
- » Aumento consistente en sus activos productivos, sumado a una menor concentración por cliente.
- » Mejora sostenida en los indicadores de rentabilidad del Banco, ya sea a través de la diversificación de ingresos o por medio de la mejora en sus indicadores de eficiencia operacional.
- » Mejora en el descalce contractual entre activos y pasivos en las bandas de muy corto plazo.

Factores que podrían llevar a una disminución en la calificación

- » Incremento sostenido en los indicadores de morosidad del Banco que conlleven a constituir mayores reservas y, por lo tanto, impacte en los indicadores de rentabilidad.
- » Ajuste en el Índice de Adecuación de Capital que comprometa el crecimiento futuro del Banco.
- » Aumento en el descalce contractual entre activos y pasivos en las bandas de muy corto plazo, sumado a un ajuste en la cobertura de los depósitos de libre exigibilidad (vista y de ahorro) con activos de rápida realización.
- » Disminución significativa en los indicadores de rentabilidad del Banco.
- » Deterioro en la calidad crediticia del portafolio de inversiones del Banco.
- » Surgimiento no esperado de riesgos reputacionales que afecten al Banco o a su Grupo Económico.
- » Modificaciones regulatorias y/o legales que afecten el desarrollo del negocio.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1

BANCO LAFISE PANAMA, S.A.

	Jun-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Colocaciones Brutas (US\$ / Miles)	287,895	283,994	261,141	229,766	278,992
Índice de Adecuación de Capital (IAC)	12.30%	11.87%	11.60%	13.22%	13.12%
Índice Liquidez Legal	77.00%	65.00%	70.79%	68.14%	50.39%
Créditos Vencidos y Morosos / Cartera Bruta	1.93%	3.70%	1.42%	1.52%	2.32%
Reserva para Préstamos* / Cartera Vencida y Morosa	55.82%	62.76%	149.36%	296.70%	119.39%
ROAE (LTM)	11.28%	4.14%	5.77%	7.16%	13.78%

* Incluye reservas específicas y dinámicas.

Fuente: LAFISE Panamá/ Elaboración: *Moody's Local*

Desarrollos Recientes

Como evento relevante de la economía panameña, debe indicarse que, el 31 de octubre de 2023, Moody's Investors Service, Inc. (MIS) bajó la calificación soberana de Panamá a Baa3, desde Baa2, y modificó la Perspectiva a Estable, desde Negativa. De acuerdo al reporte de MIS, la baja en la calificación refleja principalmente una falta de respuesta eficaz a los desafíos fiscales estructurales que tiene el país.

Por otra parte, el 20 de octubre de 2023, el Congreso de Panamá aprobó un nuevo contrato para una mina de cobre en Panamá. Luego de dicho anuncio se iniciaron diversas protesta por parte de la población como rechazo a dicho contrato, conllevando a que determinados sectores económicos estén laborando parcialmente y vean afectado su desempeño. A la fecha, las protestas y bloqueos parciales continúan en cursos, lo cual podría potencialmente requerir de alivios por parte del Sistema Financiero y/o generar un deterioro de cartera, en especial en el sector comercio.

Como hecho relevante relacionado al Sistema Financiero, es de mencionar que, el 28 de marzo de 2023, la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) publicó el Acuerdo 02-2023, mediante el cual buscó fortalecer diversas instancias del Gobierno Corporativo de las entidades supervisadas. Al respecto, destaca la exigencia a los bancos, y a la propietaria de acciones de bancos, el asegurarse que sus accionistas, miembros de la junta directiva, la alta gerencia y el personal clave, cuenten en todo momento con reconocida idoneidad, reputación, solvencia moral y económica, con independencia de la naturaleza, complejidad y perfil de riesgos de la entidad.

Por otra parte, resulta relevante mencionar que, mediante Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-R-2023-01034 emitida el 11 de abril de 2023, se derogó la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0005-2020. Mientras dicha resolución estuvo vigente, los activos de riesgo que estaban clasificados en las categorías 7 y 8, cuyas ponderaciones regulares eran 125% y 150%, respectivamente, ponderaron temporalmente como parte de la categoría 6, cuya ponderación es de 100%. La vigencia de esta resolución y las disposiciones contenidas en ella se reflejan en el presente informe con cifras auditadas al 30 de junio de 2023.

Posteriormente, el 6 de junio de 2023, la SBP publicó el Acuerdo 03-2023, por medio del cual se modificó el artículo 37 del Acuerdo 4-2013 sobre riesgo de crédito, el cual busca establecer un criterio prudencial especial para la constitución de la provisión dinámica requerida a los bancos que son sucursales de bancos extranjeros. En ese sentido, las entidades bancarias que sean sucursales de bancos extranjeros, cuyo fondeo provenga al menos en un 85% de su casa matriz, deberán mantener en todo momento una provisión dinámica no menor de 1.25% de los activos ponderados por riesgo correspondientes a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría Normal. A estos bancos no les será aplicable la constitución de provisión dinámica por un porcentaje superior a 1.25% de sus activos ponderados por riesgo.

Por otro lado, mediante Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-R-2023-01125 del 6 de junio de 2023, se establecieron los lineamientos y parámetros para el restablecimiento de la constitución de la provisión dinámica que dispone el Acuerdo 4-2013. En ese sentido, las entidades bancarias deberán asegurarse de constituir los montos de provisión dinámica que correspondan y, para tales efectos, utilizarán como referencia para el cálculo de la provisión dinámica las variaciones del trimestre al corte 30 de junio de 2023 respecto al 31 de marzo de 2023, asegurándose de cumplir los parámetros establecidos en el artículo 37 del Acuerdo 4-2013.

Los bancos cuyo saldo contable de la provisión dinámica sea menor de 1.25% de sus activos ponderados por riesgo correspondiente a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría Normal, podrán acogerse a un periodo de adecuación hasta el 31 de marzo de 2024. En el caso de entidades bancarias cuyo cálculo de la provisión dinámica sea igual o superior al 1.25% de los activos ponderados por riesgo correspondiente a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría Normal, y que a la entrada en vigencia de la Resolución el saldo contable de la provisión se encuentre por debajo del porcentaje requerido, podrán acogerse a un periodo de adecuación gradual para la constitución de la provisión dinámica correspondiente.

Los bancos que se acojan a los plazos de adecuación no podrán efectuar repartición de los dividendos hasta completar el porcentaje requerido en función de sus activos ponderados por riesgo, con excepción de los dividendos sobre acciones preferidas, cuyo pago podrá realizarse siempre que existan suficientes utilidades.

Las entidades bancarias cuyo saldo contable de la provisión dinámica a la fecha de entrada en vigencia de la norma sea mayor de 2.50% de los activos ponderados por riesgo correspondiente a las facilidades crediticias clasificadas en la categoría Normal, podrán llevar a cabo la devolución a utilidades no distribuidas de todo excedente hasta el porcentaje de 2.50%. Adicionalmente, las entidades bancarias que apliquen la devolución a utilidades no distribuidas, en el evento que producto del crecimiento de su cartera de crédito necesiten una mayor provisión dinámica de la ya constituida, no podrán acogerse a los plazos de adecuación.

Por otro lado, el 10 de octubre de 2023, la SBP emitió el Acuerdo 005-2013 que establece que las entidades bancarias deberán establecer un colchón de conservación de capital de 2.5% sobre los activos ponderados por riesgo, el cual corresponde a un porcentaje adicional a los requerimientos de capital ya establecidos. El Acuerdo, establece un cronograma gradual de tres fases para la constitución del colchón, el cual inicia con una constitución del 0.5% hasta el 1 de julio de 2024, 0.75% adicional el 1 de julio 2025 y 1.25% adicional el 1 de julio de 2026. Asimismo, se establece que las entidades bancarias podrán distribuir dividendos siempre y cuando se cumpla con la constitución del colchón de conservación de capital y dicha distribución no reduzca el porcentaje mínimo establecido en el cronograma previo.

Banco LAFISE Panamá, S.A.

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Dólares)	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
TOTAL ACTIVOS	719,269	659,413	649,505	619,361	568,746	553,722
Disponibles	63,639	50,850	40,530	45,069	43,711	49,916
Inversiones	348,258	310,549	353,309	302,812	283,865	213,497
Créditos Vigentes	282,340	273,368	236,660	257,443	226,264	272,526
Créditos Morosos	1,404	6,494	2,324	1,372	2,350	5,684
Créditos Vencidos	4,151	4,131	3,295	2,326	1,152	783
Préstamos Brutos	287,895	283,994	242,279	261,141	229,766	278,992
Provisión para Préstamos Incobrables	(2,998)	(6,669)	(4,933)	(5,425)	(4,351)	(2,803)
Intereses y Comisiones Descontadas No Ganadas	(270)	(1,554)	(76)	(78)	(64)	(109)
Préstamos Netos	287,390	278,932	240,482	258,935	229,162	277,512
Propiedad, Mobiliario y Equipo	1,208	1,075	1,114	1,182	1,303	1,458
TOTAL PASIVO	673,950	616,729	608,803	576,081	524,150	514,388
Depósitos	578,420	509,189	482,039	439,612	413,019	418,715
Financiamientos Recibidos	65,082	75,128	81,319	92,199	88,308	69,064
Valores vendidos bajo acuerdo de recompra	0	0	10,002	20,000	0	0
Deuda subordinada	18,953	18,942	18,888	10,045	10,046	12,213
TOTAL PATRIMONIO NETO	45,319	42,684	44,104	43,280	44,597	39,334
Acciones Comunes	15,500	15,500	15,500	15,500	15,500	15,500
Utilidades retenidas	26,837	23,660	22,973	22,321	19,121	17,843
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	719,269	659,413	649,505	619,361	568,746	553,722

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Dólares)	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Ingresos Financieros	18,968	26,773	11,192	20,952	22,633	24,358
Gastos Financieros	(7,905)	(14,701)	(6,669)	(12,867)	(12,808)	(11,256)
Resultado Financiero Bruto	11,063	12,073	4,522	8,085	9,824	13,101
Comisiones netas	1,029	2,185	946	1,800	1,399	1,338
Provisión para Préstamos Incobrables	(2,646)	(1,968)	(96)	(1,305)	(1,630)	(599)
Resultado Financiero Neto	10,246	11,308	5,101	8,911	9,146	13,570
Otros Ingresos	257	910	293	3,178	3,373	2,999
Gastos Operacionales	(6,091)	(10,118)	(4,531)	(9,019)	(9,119)	(10,507)
Utilidad Neta	3,774	1,780	705	2,536	3,005	5,030

Banco LAFISE Panamá, S.A.

Indicadores Financieros

Liquidez	Jun-23	Dic-22	Jun-22	Dic-21	Dic-20	Dic-19
Disponible ⁽¹⁾ / Depósitos totales	11.00%	9.99%	8.41%	10.25%	10.58%	11.92%
Disponible / Depósitos Vista y Ahorro	20.25%	18.89%	17.04%	21.30%	21.45%	23.99%
Disponible / Activos	8.85%	7.71%	6.24%	7.28%	7.69%	9.01%
Activos líquidos + Inversiones / Depósitos Totales	71.21%	70.98%	81.70%	79.13%	79.31%	62.91%
Préstamos netos / Depósitos Totales	49.69%	54.78%	49.89%	58.90%	55.48%	66.28%
Préstamos netos / Fondo Total	43.20%	46.02%	40.39%	45.82%	44.81%	55.10%
20 Mayores Depositantes / Total Depósitos	30.03%	29.33%	29.57%	26.38%	29.45%	26.85%
Disponible / 20 Mayores Depositantes	36.64%	0.34x	28.43%	0.39x	0.36x	0.44x
Índice Liquidez Legal	77.00%	65.00%	59.00%	70.79%	68.14%	50.39%
Solvencia						
Índice de Adecuación de Capital ⁽²⁾	12.30%	11.87%	11.18%	11.60%	13.22%	13.12%
Capital Primario / Activos Ponderados por Riesgo	7.48%	7.16%	6.68%	8.26%	9.45%	9.03%
Pasivos Totales / Patrimonio	14.87	14.45%	14.96	13.31%	11.75	13.08x
Compromiso Patrimonial ⁽³⁾	-7.31%	-2.25%	-10.74%	-15.58%	-12.93%	-3.19%
Calidad de Activos						
Cartera Vencida / Préstamos Brutos	1.44%	1.45%	1.36%	0.89%	0.50%	0.28%
Cartera Vencida y Morosa / Préstamos Brutos	1.93%	3.74%	2.32%	1.42%	1.52%	2.32%
Cartera Vencida, Morosa y Castigos / Préstamos Brutos	4.25%	4.07%	2.49%	1.60%	1.67%	3.75%
Reserva para Préstamos / Cartera Vencida	74.70%	161.42%	153.91%	237.43%	475.11%	358.15%
Reserva para préstamos / Cartera vencida y morosa	55.82%	62.76%	90.26%	149.36%	156.29%	43.35%
Reserva dinámica / Préstamos brutos	2.00%	1.73%	2.03%	1.88%	2.14%	1.76%
Reserva para préstamos + dinámica / Créditos vencidos y morosos	159.67%	109.04%	177.77%	282.33%	296.70%	119.39%
Reserva para préstamos / Cartera pesada ⁽⁴⁾	29.61%	41.03%	41.28%	16.89%	69.53%	61.48%
20 mayores deudores / Préstamos brutos	37.56%	37.29%	37.77%	36.12%	35.49%	33.41%
Rentabilidad						
ROAE*	11.28%	4.14%	4.44%	5.77%	7.16%	13.78%
ROAA*	0.71%	0.28%	0.31%	0.43%	0.54%	0.98%
Margen Financiero antes Provisiones	54.02%	42.24%	45.58%	42.53%	40.41%	55.71%
Margen Operacional Neto	23.26%	7.85%	7.72%	14.65%	15.02%	24.88%
Margen Neto	19.90%	6.65%	6.30%	12.10%	13.28%	20.65%
Rendimiento sobre activos productivos	5.18%	4.28%	3.66%	3.60%	4.12%	4.82%
Costo de Fondo*	2.53%	2.51%	2.36%	2.38%	2.53%	2.40%
Spread Financiero*	2.65%	1.77%	1.30%	1.22%	1.59%	2.41%
Otros Ingresos / Utilidad Neta	6.80%	51.14%	41.60%	125.35%	1112.23%	59.61%
Eficiencia						
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	32.11%	37.79%	40.49%	43.05%	40.29%	43.14%
Eficiencia Operacional ⁽⁵⁾	49.33%	66.70%	78.64%	69.04%	62.47%	60.26%
Información Adicional						
Número de deudores	3,480	3,241	3,213	3,442	3,846	4,111
Crédito promedio (US\$)	79,213	81,570	71,498	67,358	66,141	64,173
Número de oficinas	4	4	4	4	4	4
Castigos LTM (US\$/ Miles)	6,973	984	421	478	335	4,154
Castigos LTM / Colocac. Brutas + Castigos LTM	2.56%	0.36%	0.18%	0.19%	0.13%	1.55%

(1) Disponible = Efectivo y Depósitos en bancos

(2) IAC = Fondos de Capital / Activos ponderados por riesgo

(3) Compromiso patrimonial = (Créditos vencidos y morosos – Reservas para préstamos) / Patrimonio

(4) Cartera pesada = Colocaciones de deudores en categoría Subnormal, Dudosos e Irrecuperable

(5) Eficiencia Operacional = Gastos operativos / Resultado antes de gastos operativos y de provisiones

Anexo I

Historia de Calificación^{1/}

Banco LAFISE Panamá, S.A.

Instrumento	Calificación Anterior (al 31.12.22) ^{1/}	Perspectiva Actual	Calificación Actual (al 30.06.23)	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Entidad	BBB.pa	Estable	BBB.pa	Estable	Los emisores o emisiones calificados en BBB.pa cuentan con una calidad crediticia promedio en comparación con otros emisores y transacciones locales.

^{2/}Sesión de Comité del 24 de mayo de 2023.

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La calificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de Moody's Local PA (<https://www.moodylocal.com/country/pa>) donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, las metodologías de calificación aplicadas por Moody's Local PA, las categorías de calificación de Panamá y las calificaciones vigentes. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Calificación de Prestamistas Financieros vigente. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, así como Estados Financieros No Auditados al 30 de junio de 2022 y 2023 de Banco LAFISE Panamá, S.A. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente.

© 2023 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S Y SUS FILIALES CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LAS "PUBLICACIONES") PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PERDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN APLICABLES DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S CREDIT. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGUN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTE CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGUN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de las Publicaciones.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 5.000.000 dólares. MCO y Moody's Investors Service también mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents - Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa – Documentos constitutivos - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657 AFSL 33 6969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761C de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación crediticia, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación crediticia por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY550.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.